



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 21 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	4980-ABASTECEDORA LUMA DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO NO. 12 LOTE 2 LOCAL 5		
RFC	ALC150413844	TELEFONO	8110983
DÍAS ENTREGA	4	FECHA VIGENCIA	13/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	17-SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD	09-Coordinación Administrativa
PARTIDA	2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

21/06/2017 10:46:45



OC-0417

R1709-0004

Segundo Trimestre

CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0318	LIQUIDO SARRICIDA DESINCRUSTANTE, 1 LT. LUM	LITRO	1	\$20.25	\$20.25	16	\$3.24	\$23.49
0335	PASTILLA SANITARIA PARA INODORO, APROXIMADAMENTE DE 80 GRMS. C/U.	PIEZA	6	\$8.50	\$51.00	16	\$8.16	\$59.16
0367	JABON LIQUIDO ANITBACTERIAL, 5 LT. LUMA	GALON	5	\$17.24	\$86.20	16	\$13.79	\$99.99
0368	CLORO, CONCENTRACIÓN MINIMA DEL 6% EN PESO D HIPOLCLORITO DE SODIO, 1 LITRO LUMA	LITRO	30	\$6.89	\$206.70	16	\$33.07	\$239.77

Total de artículos 42

SUBTOTAL \$364.15

IVA \$58.26

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$422.41

(SON: CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.)

Cadena original: |17|09|2161|OC-0417|4980|4224140|21062017|42|02|
 Cadena encriptada: AgwGBpN0HyWJ/bqc0kNklkvZuc5zJ8TEvkdQmvqOw/SUB5aQITE0KXDv1lwXQgIDyagcpvcbvFY=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 23572
 Folio SIACAM: 0354
 Código SIACAM:



a967740da4934d9293d5b277c2339306

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Patricia Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial